

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno el día **1 de julio de 2019**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Conocimiento de Decreto de la Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de la constitución de los Grupos Políticos Municipales.-
- 4º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía de 17 de junio de 2019, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.-
- 5º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía, de 17 de junio de 2019, de nombramiento de Concejales delegados.-
- 6º.- Aprobación inicial, si procede, de la 3ª Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Los Molinos.-
- 7º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a modificación de la Plantilla del Presupuesto Municipal vigente.-
- 8º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a la notificación de la convocatoria del Pleno Municipal.-
- 9º.- Aprobación, si procede, de propuesta de la Alcaldía relativa a Periodicidad de las sesiones plenarias.-
- 10º.- Aprobación, si procede, de propuesta de la Alcaldía relativa a creación de la Junta de Gobierno Local.
- 11º.- Aprobación, si procede, de propuesta de la Alcaldía relativa a creación de Comisiones Informativas.-
- 12º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a Cargos Electos con dedicación exclusiva y parcial, así como, su régimen de prestación de servicios.-
- 13º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a indemnización a percibir por los miembros corporativos en las sesiones de los órganos colegiados y otras complementarias.-
- 14º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a asignación económica a favor de los Grupos Políticos Municipales.-
- 15º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a delegación de competencias del Pleno a la Alcaldía.-
- 16º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a delegación de competencias del Pleno a la Junta de Gobierno Local.-
- 17º.- Aprobación, si procede, propuesta de la Alcaldía relativa a nombramientos de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados de otras Administraciones o Entidades.-
- 18º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey  
Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Secretario  
Eduardo González López